

FORMULARIO OFICIAL DE COMENTARIOS

FECHA DEL DIÁLOGO	Jueves, 20 Mayo 2021 10:00 GMT +02:00
TÍTULO DEL DIÁLOGO	"DEL MUNDO A LOS TERRITORIOS, Y DE LOS TERRITORIOS AL MUNDO: SISTEMAS ALIMENTARIOS DIVERSOS QUE PROVEEN A LAS PERSONAS Y RESPETAN EL PLANETA"
CONVOCADO POR	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
PÁGINA DEL EVENTO DE DIÁLOGO	https://summitdialogues.org/es/dialogue/14692/
TIPO DE DIÁLOGO	Estado miembro
ENFOQUE GEOGRÁFICO	España

Las conclusiones de un Diálogo de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios se emplearán para desarrollar la hoja de ruta hacia unos sistemas alimentarios sostenibles en el lugar en el que se celebre. Serán una contribución valiosa a las hojas de ruta nacionales y, además, resultarán de interés para las distintas líneas de trabajo que se preparan para la Cumbre (las Vías de Acción, los Grupos Científicos y los Campeones), así como para otros Diálogos.

1. PARTICIPACIÓN

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

248

PARTICIPACIÓN POR RANGO DE EDAD

0 0-18 28 19-30 124 31-50 56 51-65 40 66-80 80+

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO

103 Hombre 140 Mujer 4 Prefiere no decirlo u Otro

NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA SECTOR

15	Agricultura/cultivos	38	Educación	0	Atención médica
5	Pesca y acuicultura	10	Comunicación	0	Nutrición
36	Ganadería	0	Elaboración de alimentos	28	Gobierno nacional o local
3	Agrosilvicultura	0	Comercio minorista de alimentos, mercados	8	Servicios públicos
32	Medio ambiente y ecología	15	Industria alimentaria	5	Industria
10	Comercio	0	Servicios financieros	33	Otro

NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA GRUPO DE INTERÉS

45	Pequeña/mediana empresa/artesano	3	Trabajadores y sindicatos
8	Gran empresa nacional	1	Parlamentario
2	Corporación multinacional	8	Autoridad local
6	Pequeño agricultor	23	Institución gubernamental y nacional
3	Agricultor mediano		Comunidad económica regional
0	Agricultor grande	8	Naciones Unidas
11	ONG local		Institución financiera internacional
11	ONG internacional	53	Fundación privada / Asociación / Alianza
2	Pueblos indígenas	6	Grupo de consumidores
46	Sector científico y académico	12	Otro

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

¿CÓMO HA ORGANIZADO EL DIÁLOGO PARA INCORPORAR, REFORZAR Y MEJORAR LOS PRINCIPIOS?

Se ha dado amplia difusión al proceso de la Cumbre y a los Diálogos a través de: - envíos masivos de correos con información de la Cumbre, actividades y eventos relacionados, a más de 600 entidades e individuos interesados - un sitio Web de la Cumbre <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/ministerio-exterior/cumbre-un-sistemas-alimentarios/> - un buzón de participación bnz-dialogos@mapa.es - amplia difusión de los diálogos en redes sociales

¿CÓMO REFLEJA SU DIÁLOGO LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS PRINCIPIOS?

El Diálogo ha sido totalmente abierto en la participación, y en particular se ha fomentado la presencia de grupos diversos de interés

¿TIENE ALGÚN CONSEJO PARA OTROS CONVOCANTES DE DIÁLOGOS SOBRE CÓMO REFLEJAR LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN?

3. MÉTODO

Las conclusiones de un Diálogo están influenciadas por el método que se utiliza.

¿HA USADO EL MÉTODO RECOMENDADO EN EL MANUAL DE REFERENCIA PARA CONVOCANTES?

Sí

No

4. TEMA PRINCIPAL Y CONCLUSIONES DEL DIÁLOGO

TEMA PRINCIPAL

TEMA PRINCIPAL :ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA LOCAL-GLOBAL

Lo local y lo global son dos aspectos de la realidad actual inseparables. Las emergencias globales tienen un gran impacto sobre cada territorio, y cada vez más, hechos que acontecen en territorios pequeños y aparentemente inconexos pueden acarrear grandes impactos globales. Al hablar de los sistemas alimentarios, el efecto es el mismo, su conexión y relación es tan fuerte que cualquier impacto negativo a nivel global puede afectar mucho localmente, y viceversa. Y en el actual contexto de pandemia mundial, más que nunca, debemos tener presente estas interrelaciones: la actual emergencia global está teniendo un gran impacto sobre la seguridad alimentaria y nutricional de la población en situación de mayor vulnerabilidad. Entre sus efectos, destacan: alteraciones y dificultades en el desarrollo del trabajo del sector primario y la producción de alimentos, causado por el confinamiento; restricciones por parte de algunos países a la exportación de alimentos básicos; pérdida de los mercados de exportación de otros países debido a una disminución de la demanda; dificultades y encarecimiento del transporte; dificultades en la movilidad de los trabajadores; empeoramiento de los hábitos de consumo de la población – por falta de acceso a alimentos nutritivos; o limitación del acceso a alimentos a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

El problema actual y global de los sistemas agro-alimentarios es multidimensional, y sus múltiples factores están interrelacionados. Afrontarlo requiere por ello una acción coordinada y un enfoque integral, pero también, la integración de los territorios y el impacto que el comercio a escala mundial tiene en éstos. Es preciso entender que deben existir sistemas alimentarios sostenibles en todos los niveles - en lo global, en lo regional, en lo nacional y en lo local – reconociendo las relaciones entre la singularidad de los territorios con la globalidad y las interdependencias existentes entre las fuerzas globales y las particularidades locales. Asegurar la resiliencia de los sistemas agroalimentarios implica facilitar la disponibilidad de alimentos procedentes de fuentes locales, regionales e internacionales.

Las políticas agrarias y los sistemas alimentarios deben impulsar la Agenda 2030 para lograr el desarrollo sostenible, y sus objetivos, en línea con los ODS, deben a su vez adaptarse al contexto en todos los niveles, de lo local a lo global.

VÍAS DE ACCIÓN

- Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Finanzas | <input checked="" type="checkbox"/> | Políticas |
| <input type="checkbox"/> | Innovación | <input type="checkbox"/> | Datos y evidencia |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Derechos humanos | <input checked="" type="checkbox"/> | Gobernanza |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Empoderamiento de mujeres y jóvenes | <input type="checkbox"/> | Compensaciones |
| | | <input type="checkbox"/> | Medio Ambiente y Clima |

HALLAZGOS PRINCIPALES

El derecho a una alimentación adecuada se reconoce como un derecho humano fundamental que los Estados deben defender, y debe ser el principio básico en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición. Debemos transformar los sistemas alimentarios con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la alimentación y potenciando su efecto palanca para lograr los objetivos de la Agenda 2030. Y ello requiere un diálogo social para integrar cuestiones tan diversas como los impactos en salud y nutrición, la degradación ambiental, y la situación y medios de vida de los pequeños agricultores y de las mujeres. El Derecho a la Alimentación debería figurar en la Constitución. Al igual que el estado proporciona servicios como la sanidad universal, o la educación, también debería garantizar de forma efectiva el acceso a una alimentación nutritiva para toda la población. La alimentación no puede ser un bien de consumo más.

Es preciso reforzar el papel de los productores, en particular de los pequeños productores, en la cadena de valor. A menudo la formación de los precios se hace de arriba abajo, y los productores perciben precios que no remuneran suficientemente su trabajo. Es preciso mejorar la organización y la agrupación de los productores para que ganen capacidad de negociación frente a la distribución y los demás agentes de la cadena, y es preciso dotarse de legislación que proteja a los productores de las prácticas comerciales desleales.

Es preciso desarrollar políticas que protejan a la agricultura familiar. Las explotaciones familiares producen más del 80% de los alimentos en el mundo en cuanto al valor. A pesar de su función como principales contribuyentes a la seguridad alimentaria, especialmente en los países en desarrollo, los pequeños productores son los más afectados por los retos que plantea el desarrollo, ya que suelen carecer de acceso a los recursos naturales y agrícolas, incluida la tierra, a los insumos y a los mercados – también a la información sobre los mercados y los precios, al crédito, a la mejora de las tecnologías, a los servicios de extensión, a la información meteorológica, a los instrumentos de gestión del riesgo, a la protección social, y con un bajo poder de negociación en las relaciones económicas y políticas.

Es necesario reconocer las interacciones y las relaciones que hay entre los sistemas alimentarios, los territorios, y los ecosistemas, que afectan a la sociedad entera. Los trabajadores del medio rural están sometidos a presiones cada vez mayores; no solo ambientales, sino por políticas económicas y sociales. Por ello es de vital importancia apoyar la agricultura familiar, a los pueblos indígenas y sobre todo el territorio rural y las ciudades pequeñas.

VÍAS DE ACCIÓN

- ✓ Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- ✓ Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- ✓ Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- ✓ Finanzas
- Innovación
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Empoderamiento de mujeres y jóvenes
- ✓ Políticas
- Datos y evidencia
- ✓ Gobernanza
- Compensaciones
- Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 1/5

El Derecho a la alimentación.

El derecho a una alimentación adecuada se reconoce como un derecho humano fundamental que los Estados deben defender, y debe ser el principio básico en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición: para que un sistema alimentario sea considerado sostenible y justo tiene que garantizar el derecho a la alimentación.

Los sistemas actuales no logran proveer de dietas sanas y sostenibles a toda la humanidad ni asumen un modelo inclusivo; y ello con vistas a alimentar a una población en aumento. Por ello, necesitamos un sistema alimentario que garantice que los alimentos sean adecuados y asequibles para todos, y que trabaje en favor del bienestar de las personas. Debemos transformar los sistemas alimentarios con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la alimentación y potenciando su efecto palanca para lograr los objetivos de la Agenda 2030. Y ello requiere un diálogo social para integrar cuestiones tan diversas como los impactos en salud y nutrición, la degradación ambiental, y la situación y medios de vida de los pequeños agricultores y de las mujeres.

Se planteó la necesidad de explorar la forma en que los Estados tengan una implicación más directa para garantizar el derecho a una alimentación sana por parte de toda la población, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad - población infantil, ancianos y mujeres, entre otros. El Derecho a la Alimentación debería figurar en la Constitución. Al igual que el estado proporciona servicios como la sanidad universal, o la educación, también debería garantizar de forma efectiva el acceso a una alimentación nutritiva para toda la población. La alimentación no puede ser un bien de consumo más.

VÍAS DE ACCIÓN

- Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Finanzas | <input checked="" type="checkbox"/> | Políticas |
| <input type="checkbox"/> | Innovación | <input type="checkbox"/> | Datos y evidencia |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Derechos humanos | <input checked="" type="checkbox"/> | Gobernanza |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Empoderamiento de mujeres y jóvenes | <input type="checkbox"/> | Compensaciones |
| | | <input type="checkbox"/> | Medio Ambiente y Clima |

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 2/5

Resiliencia del abastecimiento

En España durante la pandemia, las cadenas de valor y el comercio de proximidad han tenido una gran importancia a la hora de mantener la distribución. Las políticas territoriales, la participación de la sociedad civil y la implicación de los consumidores en la toma de decisiones es vital. En España, hay algunos ejemplos de ciudades que están impulsando iniciativas de abastecimiento local y de agricultura de cercanía. El reto actualmente para muchos agricultores es el de asumir la carga burocrática para mantener todas las exigencias ambientales.

VÍAS DE ACCIÓN

	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
✓	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
✓	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

	Finanzas	✓	Políticas
	Innovación		Datos y evidencia
	Derechos humanos	✓	Gobernanza
✓	Empoderamiento de mujeres y jóvenes		Compensaciones
			Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 3/5

Reforzar el papel de los productores en la cadena de valor

Es preciso reforzar el papel de los productores, en particular de los pequeños productores, en la cadena de valor. A menudo la formación de los precios se hace de arriba abajo, y los productores perciben precios que no remuneran suficientemente su trabajo. Es preciso mejorar la organización y la agrupación de los productores para que ganen capacidad de negociación frente a la distribución y los demás agentes de la cadena, y es preciso dotarse de legislación que proteja a los productores de las prácticas comerciales desleales.

VÍAS DE ACCIÓN

<input type="checkbox"/>	Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
<input type="checkbox"/>	Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
<input type="checkbox"/>	Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
<input checked="" type="checkbox"/>	Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
<input type="checkbox"/>	Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

<input type="checkbox"/>	Finanzas	<input checked="" type="checkbox"/>	Políticas
<input type="checkbox"/>	Innovación	<input type="checkbox"/>	Datos y evidencia
<input type="checkbox"/>	Derechos humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	Gobernanza
<input type="checkbox"/>	Empoderamiento de mujeres y jóvenes	<input type="checkbox"/>	Compensaciones
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Medio Ambiente y Clima

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 4/5

Agricultura familiar

Es preciso desarrollar políticas que protejan a la agricultura familiar. Las explotaciones familiares producen más del 80% de los alimentos en el mundo en cuanto al valor. Al mismo tiempo, de los 570 millones de explotaciones agropecuarias que se estiman que existen en el mundo, más de 500 millones se dedican a la agricultura familiar. A pesar de su función como principales contribuyentes a la seguridad alimentaria, especialmente en los países en desarrollo, los pequeños productores son los más afectados por los retos que plantea el desarrollo, ya que suelen carecer de acceso a los recursos naturales y agrícolas, incluida la tierra, a los insumos y a los mercados – también a la información sobre los mercados y los precios, al crédito, a la mejora de las tecnologías, a los servicios de extensión, a la información meteorológica, a los instrumentos de gestión del riesgo, a la protección social, y con un bajo poder de negociación en las relaciones económicas y políticas. El Objetivo del Decenio de la Agricultura Familiar es movilizar acciones concretas y coordinadas para superar estos desafíos que enfrentan los agricultores familiares, para lo cual, cuenta con un Plan de Acción Mundial.

VÍAS DE ACCIÓN

- ✓ Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- ✓ Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- ✓ Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- ✓ Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- ✓ Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Finanzas | ✓ | Políticas |
| <input type="checkbox"/> | Innovación | <input type="checkbox"/> | Datos y evidencia |
| ✓ | Derechos humanos | ✓ | Gobernanza |
| ✓ | Empoderamiento de mujeres y jóvenes | <input type="checkbox"/> | Compensaciones |
| <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> | Medio Ambiente y Clima |

CONCLUSIONES DE CADA TEMA DE DEBATE - 5/5

La interacciones entre los territorios

Es necesario reconocer las interacciones y las relaciones que hay entre los sistemas alimentarios, los territorios, y los ecosistemas, que afectan a la sociedad entera. Los trabajadores del medio rural están sometidos a presiones cada vez mayores; no solo ambientales, sino por políticas económicas y sociales. Por ello es de vital importancia apoyar la agricultura familiar, a los pueblos indígenas y sobre todo el territorio rural y las ciudades pequeñas, ya que aquí viven el 70% de la población mundial, donde se produce la mayoría de los alimentos y donde las políticas públicas nacionales e internacionales han de detenerse para lograr un desarrollo sostenible, la eliminación del hambre y de la malnutrición y la creación de territorios prósperos. España tiene un importante problema de despoblación del medio rural. Es esencial impulsar un nuevo contrato social rural-urbano, para lo cual las zonas rurales han de ser pobladas de nuevo, des-homogeneizar la visión del mundo rural, evitar la segregación de espacios, consolidar redes de actores y de participación pública, evitar las externalidades dañinas y aplicar enfoques de políticas públicas más territoriales. El programa LEADER en Europa, que llevan más de 30 años construyendo territorio y fomentado el desarrollo rural, ha tenido lecciones muy positivas.

VÍAS DE ACCIÓN

- ✓ Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- ✓ Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- ✓ Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- ✓ Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- ✓ Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| Finanzas | ✓ Políticas |
| Innovación | Datos y evidencia |
| ✓ Derechos humanos | ✓ Gobernanza |
| ✓ Empoderamiento de mujeres y jóvenes | Compensaciones |
| | ✓ Medio Ambiente y Clima |

ÁREAS DE DIVERGENCIA

VÍAS DE ACCIÓN

- Línea de acción 1: Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos
- Línea de acción 2: Cambio hacia patrones de consumo sostenibles
- Línea de acción 3: Impulsar la producción positiva para la naturaleza
- Línea de acción 4: Promover medios de vida equitativos
- Línea de acción 5: Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés

PALABRAS CLAVE

- Finanzas
- Innovación
- Derechos humanos
- Empoderamiento de mujeres y jóvenes
- Políticas
- Datos y evidencia
- Gobernanza
- Compensaciones
- Medio Ambiente y Clima